



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 14924 Fecha: 28/05/2018 Hora: 11:43:36

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA 79-2018

Anexos: 99 FOLIOS TOTALES

Remite: JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS

Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

11 -

Fusagasugá, 2018/05/25

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación Pública No. 079 de 2018 "REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO ERGO ESPIRÓMETRO DEL LABORATORIO DE FISIOLÓGIA DEL ESFUERZO DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuesta suscrita el 23 de Mayo de 2018, a las 05:11 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, el Asesor Jurídico Lili Johanna Méndez Espitia, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

1. SYCO INGENIERIA SAS, NIT. 900687434-6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



No.	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
1	PROPUESTA ECONÓMICA				
	Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	SIN FOLIO	X		
	La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.		X		
2	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
	El proponente <u>NO</u> deberá tener antecedentes Disciplinarios. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	SIN FOLIO	X		
3	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
	El proponente <u>NO</u> deberá tener antecedentes fiscales. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	SIN FOLIO	X		
4	ANTECEDENTES JUDICIALES				
	El proponente <u>no</u> deberá tener antecedentes judiciales. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	SIN FOLIO	X		
4.1	INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA				
	El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	SIN FOLIO	X		
5	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
	Copia de la cédula de Ciudadanía.	SIN FOLIO	X		
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
	El objeto social debe ser a fin al objeto de la presente invitación.	SIN FOLIO	X		
	La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X		
	Tener un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.		X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

f



	El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.			X	Las facultades de celebrar contratos señalan tener unas limitaciones establecidas en los estatutos la cual se desconocen.
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X		
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
	Identidad con el oferente		X		
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	SIN FOLIO	X		
8	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES				
	Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) del Sistema Integral de Seguridad Social en salud, por un periodo no inferior a (6) meses, cuya expedición no podrá ser mayor a (30) días.		X		
	Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.	SIN FOLIO	X		
9	ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN				
	Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	SIN FOLIO	X		
10	ANEXO NÚMERO 2. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	SIN FOLIO	X		
11	ANEXO NÚMERO 3. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES				
	Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	SIN FOLIO	X		

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web el sistema de RNMC de la Policía Nacional de Colombia, de **CARLOS FEDERICO**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

ECHEVERRI CALERO, en donde se constató que el facultado para presentar propuesta dentro de la presente invitación no tiene antecedentes de ninguna índole.

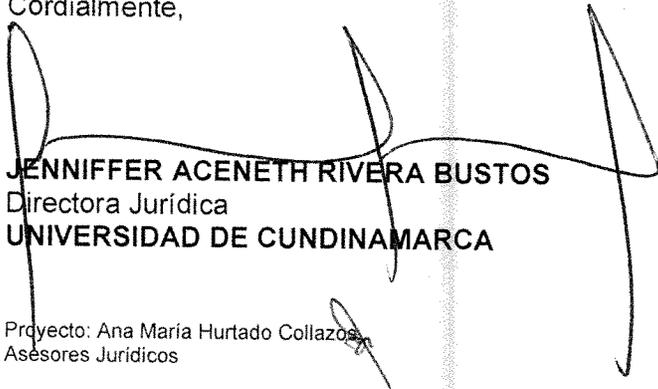
EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **SYCO INGENIERIA SAS NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, toda vez que la propuesta no se encuentra diligenciada con las características señaladas en los términos.

Lo anterior dado que en lo correspondiente a las facultades que debe poseer el Representante legal de la sociedad que para comprometer a la misma señalada en el Certificado de Existencia y Representación Legal, señala de manera tacita "*...el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas...*", significa entonces que existen señalamientos de limitaciones a la facultad para comprometer la sociedad y se desconocen las misma; por tal razón, es necesario acudir a los estatutos para verificar que la limitación señalada en este certificado no sea para la suscripción de contratos de esta naturaleza.

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017, se solicita al proponente subsanar la propuesta, en los documentos que fueron determinados que no cumple dentro de la presente evaluación.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,



JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyecto: Ana María Hurtado Collazos
Asesores Jurídicos

11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional